



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

ACOGE LICENCIAS MÉDICAS A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 4994

CHILLAN VIEJO, 25 AGO 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en la Ley N° 16.744 sobre accidentes y enfermedades laborales. Decreto Alcaldicio N° 3774 de fecha 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio 3881 de fecha 09/07/2021, mediante el cual se delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal, Decreto N° 3731 de fecha 29/06/2021 que modifica decreto 755 del 05.02.2021 que establece subrogancias automáticas en las Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021, mediante el cual se designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante y Decreto N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra Directora (R.) del Departamento de Salud.

Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se detallan a continuación y que fueron ingresadas al Sistema de Información de Personal con fecha 24/08/2021.

DECRETO:

1.- ACOGESE las Licencias Médicas que se señalan:

C.I. N°	Apellidos y Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad	N° Licencia Médica	Salud
2	CIFUENTES FERNANDEZ ROSA	24/08/2021	28/08/2021	05	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	57697987-8	FONASA
	ESCAMILLA SOTO REINALDO	24/08/2021	27/08/2021	04	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	7236875-4	FONASA
	SAN MARTIN VASQUEZ SANDRA	23/08/2021	23/08/2021	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	7240580-3	FONASA



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

	VENEGAS CABRERA ERICA	23/08/2021	23/08/2021	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	7238049-5	FONASA
--	-----------------------	------------	------------	----	--------------------------------	-----------	--------

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/RBF/OES/OMC/OGL/AHM/lsc

Distribución:
Secretaria Municipal
Reg. Siaper.

**ORIANA MORA CONTRERAS
DIRECTORA DEPTO. SALUD (R)**



25 AGO 2021